Quito, 01 de junio del 2016

Señor Doctor
Gustavo Iñurritegui
Liquidador
Presente.-

De mis consideraciones.-

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que en esta fecha, la Sucesión Indivisa Enríquez Marroquín Jorge Aníbal de nacionalidad y domicilio ecuatoriano, ha procedido a transferir a favor de la Compañía FV Área Andina S.A., con domicilio en Ecuador, Una Acción ordinarias y nominativas de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, que consta en el Título No. 09, de su propiedad, en el capital social de la Compañía Inmomistral S.A. y de todos los derechos y obligaciones emanadas de ellas, sin reservarnos ningún derecho que de ellas pudiera haber surgido

Esta transferencia de acciones ha sido aceptada por la cesionaria, para constancia de lo cual suscribe la presente carta.

Solicitamos a usted, que dando cumplimiento a lo establecido en los artículos pertinentes de la Ley de Compañías, tome nota de la presente transferencia de acciones, en el libro de acciones y accionistas de la Compañía.

Dígnese además, dar a conocer a la Superintendencia de Compañías la realización de la presente transferencia de acciones.

Catalina de Enríquez

Sucesión Indivisa
Enríquez Marroquín Jorge Aníbal
CEDENTE

FV AREA ANDINA S.A.
Dr. Gustavo Iñurritegui
Presidente Ejecutivo
CESIONARIO

CONVENIO CESION DE ACCIONES

En Quito, a los 01 días de Junio de 2016, se suscribe el presente Convenio de Cesión de Acciones de la Compañía Inmomistral S.A., entre la Sucesión Indivisa Enriquez Marroquin Jorge Anibal , representada por la Sra. Catalina Pasquel , con domicilio en la ciudad de Quito- Ecuador que en adelante se lo denominará Cedente y la Compañía F V Área Andina S.A., con domicilio en Km 25 Via Sanogolquí, Quito, Ecuador, representada por el Dr. Gustavo Iñuritegui en su calidad de Presidente Ejecutivo, que en adelante se le denominará Cesionario, los cuales por sus propios derechos convienen en celebrar el presente Convenio de Cesión de Acciones, al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA.- La Sucesión Indivisa Enriquez Marroquin Jorge Aníbal, es accionista de la Compañía Inmomistral S.A. con una participación de Una acción (1) , valorada en 0.04 centavos de Dólar

SEGUNDA.- La Sucesión Indivisa Enríquez Marroquin Jorge Aníbal, manifiesta su deseo de ceder su participación accionaria, a un valor de Cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (0.04 USD) por acción.

TERCERA.- La Sucesión Indivisa Enríquez Marroquin Jorge Aníbal endosa en este acto el título No. 9; correspondiente a este convenio

CUARTA.- La presente cesión comprende todos los derechos patrimoniales del Título mencionado, incluyendo las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores y las del ejercicio económico 2016 hasta la fecha y por lo tanto, sin reservas, condiciones o limitaciones de ninguna clase, considerando que INMOMISTRAL S.A., se trata de una empresa en proceso de liquidación.

QUINTA.- La forma de pago convenida será a través de transferencia bancaria efectuada al momento de la firma del presente convenio a la cuenta que indique la Sucesión Indivisa Enriquez Marroquin Jorge Aníbal por un valor de Cuatro centavos de Dólares de Estados Unidos de América (USD 0.04). Constituyendo este documento como recibo suficiente de la transacción

Para el caso de posibles controversias, las partes se sujetaran a los jueces competentes del Cantón Quito, Provincia de Pichincha y al trámite verbal sumario correspondientes

Para constancia, las partes firman por triplicado en la fecha antes mencionada

Catalina de Enríquez

Sra. Catalina Pasquel
Sucesión Indivisa Enríquez Marroquin Jorge
CEDENTE

Dr. Gustavo Iñurritegui
Presidente Ejecutivo
FV Area Andina S.A
CESIONARIA

QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

PROTOCOLOS : Dr. Luis Ortíz Salazar, Dr. Raúl A. Gaybor Secaira, Dr. Nelson P. Chávez Muñoz, Dr. Eduardo Orquera Z. y Dr. Jorge Marchan Fiallo

PRIMERA

..... COPIA CERTIFICADA

De la escritura de : **ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES**

SOLICITADO POR:

Otorgada por : **SRA. GLADYS CATALINA PASQUEL CAMACHO Y OTROS**

A favor de : **DE LOS BIENES DEJADOS POR:**
SR. JORGE ANIBAL ENRIQUEZ MARROQUIN

El : **06 DE OCTUBRE DEL 2014**

Parroquia : ..... Multa : .....

Cuantía : **INDETERMINADA** Avalúo : .....

Quito, a **07 DE OCTUBRE DEL 2014**

0000606292

08 DIC 2014

Dirección : Av. Amazonas No. 1429 y Colón
Edificio: España 4to. Piso - Oficina No. 46
Teléfonos : 2905-475 / 2905-476
QUITO - ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Proforma Nro. QQ-0004678

Notaria Nro. 25

Fecha: 05/12/2014 15:46:29

Responsable: MGONZALES
Revisor : VANESSA MOROCHO

ENRIQUEZ MARROQUIN JORGE ANIBAL en calidad de CAUSANTE

ENRIQUEZ PASQUEL SILVIA NOEMI en calidad de BENEFICIARIO

107277.

Contratos:

OSESION EFECTIVA

	4.00
Subtotal:	4.00
I.V.A. 12%	0.00
TOTAL	**4.00**

FAVOR NO RETIRAR LOS DOCUMENTOS AGREGADOS A ESTA REVISION.

Imprimir

CONSEJO DE LA JUDICATURA

2014-17-01-025-P003342

Doctor. Felipe Isidro Iturralde Davalos
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura No.	2014-17-01-025-P003342	No. De Fojas	11

ACTO O CONTRATO

ACTA DE POSESIóN EFECTIVA

FECHA

2014-10-07 11:26:29

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No.Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa

A FAVOR DE

Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No.Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	GLADYS CATALINA PASQUEL CAMACHO.	Cédula de Ciudadanía	170289800-6	Ecuatoriana	Cónyuge sobreviviente	
Persona Natural	SILVIA NOEMI ENRIQUEZ PASQUEL.	Cédula de Ciudadanía	170417955-3	Ecuatoriana	Heredero(a)	
Persona Natural	VERONICA CATALINA ENRIQUEZ PASQUEL.	Cédula de Ciudadanía	170417954-6	Ecuatoriana	Heredero(a)	

OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)

POSESION EFECTIVA, proindiviso de los bienes dejados por el causante, señor JORGE ANIBAL ENRIQUEZ MARROQUIN, en favor de sus hijas señoras: SILVIA NOEMÍ y VERONICA CATALINA ENRIQUEZ PASQUEL, y a la cónyuge sobreviviente GLADYS CATALINA PASQUEL CAMACHO, con derecho a los gananciales que le correspondan; dejando a salvo los derechos que terceros podrían tener en esta sucesión.

UBICACION

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION
PICHINCHA	QUITO	Alangasí	Pastaza S4-144 y Río Zamora.

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO

INDETERMINADA

DOCTOR. FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

SEÑOR NOTARIO:

GLADYS CATALINA PASQUEL CAMACHO, SILVIA NOEMI, VERONICA CATALINA ENRIQUEZ PASQUEL, ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Quito, ante Usted muy comedidamente comparecemos con la siguiente petición:

Con la partida de defunción que adjuntamos, justificamos el fallecimiento de nuestro recordado cónyuge y padre el señor, **JORGE ANIBAL ENRIQUEZ MARROQUIN**, acaecido en la parroquia Iichimbia, cantón Quito, provincia de Pichincha, el tres de septiembre del dos mil catorce; mismo que falleció sin testar y dejando como únicos y universales herederos a sus hijas las señoras: **SILVIA NOEMI** y **VERONICA CATALINA ENRIQUEZ PASQUEL** y como cónyuge sobreviviente la señora **GLADYS CATALINA PASQUEL CAMACHO**, todo conforme lo justifico con las respectivas partidas de defunción, matrimonio y nacimiento adjuntas.

Con los antecedentes indicados que constituyen los fundamentos de hecho de nuestra petición y amparados en lo que dispone el Art. 674 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, así como el numeral 12 del Art. 18 reformado de la Ley Notarial vigente, incorporado por la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, promulgada en el Reg. Of. No. 64 del 08 de noviembre de 1996, solicitamos a usted, se sirva receptar nuestra declaración juramentada a efectos de obtener la POSESION EFECTIVA pro-indiviso sobre todos los bienes dejados por el causante señor **JORGE ANIBAL ENRIQUEZ MARROQUIN**, a favor de sus hijas y cónyuge antes mencionados, dejando a salvo el derecho de terceros, posesión efectiva que se concederá pro-indiviso al tenor del Art. 676 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, ordenando que la presente Acta Notarial de Posesión Efectiva se inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Quito.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

Firmamos con nuestro Abogado Patrocinador.

Gladys Catalina Pasquel Camacho

Silvia Noemí Enríquez Pasquel

Verónica Catalina Enríquez Pasquel

Dr. Franklin López Avalos
ABOGADO
Mat. 4516 C.A.P.

CEDULA DE CIUDADANIA No [illegible]

ENRIQUEZ MARROQUIN JORGE ANIBAL

NOMBRES Y APELLIDOS

IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

LUGAR DE NACIMIENTO

05 AGOSTO 1929

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001-1 0167 00414 M

NOTARIA ACT. SEXO

IMBABURA/ IBARRA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

SAGRARIO 1929

FIRMA DEL CEDULADO

NACIONALIDAD

CASADO CATALINA PASQUEL

ESTADO CIVIL

SUPERIOR MILITAR SERV. PASIVO

INSTRUCCION PROF/OCUP.

JULIO ENRIQUEZ

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

GEORGINA MARROQUIN

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

RUMIÑAHUI 19/07/2011

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

19/07/2023

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. I REN 3960860

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito, 07 OCT. 2014

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS

NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170289800-6

APELLIDOS Y NOMBRES
PASQUEL CAMACHO
GLADYS CATALINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1937-07-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL VIUDO
JORGE
ENRIQUEZ

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMÉSTICOS

E2133I2122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PASQUEL GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMACHO IRALDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2014-09-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-09

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

0007 10284

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO · ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

015

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 - 0119
NÚMERO DE CERTIFICADO

1702898006
CÉDULA

PASQUEL CAMACHO GLADYS CATALINA

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

QUITO
CANTÓN

ALANGASI
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 07 OCT. 2014

DR. FELIPE ITURALDE DAVALOS
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009

009 - 0056 1704179553

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ENRIQUEZ PASQUEL SILVIA NOEMI

PICHINCHA
PROVINCIA
RUMINAHUI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 4
SAN RAFAEL
PARROQUIA

ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007

007 - 0275 1704179553

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ENRIQUEZ PASQUEL SILVIA NOEMI

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
ALANGASÍ
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007

ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB-2014

007 - 0275 1704179553

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ENRIQUEZ PASQUEL SILVIA NOEMI

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
ALANGASÍ
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito, 07 OCT 2014

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170417954-6

ENRIQUEZ PASQUEL VERONICA CATALINA

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

23 SEPTIEMBRE 1967

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 0244 12148 F

PICHINCHA/ QUITO ACT. SEXO

GONZALEZ SUAREZ 1967

Verónica Enriquez

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA******

CASADO ENRIQUEZ MARCELO VALLEJO

SUPERIOR EMPLEADO

JORGE A ENRIQUEZ

CATALINA PASQUEL

RUMINAHUI DE LA MADRE

22/10/2015 EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMATO REN Pch 0591446

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO - ECUADOR

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

009 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 - 0148 1704179546

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ENRIQUEZ PASQUEL VERONICA CATALINA

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

RUMINAHUI SAN RAFAEL 0

CANTÓN PARROQUIA ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito, 07 OCT. 2014

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REGISTRO ORIGINAL
SIN COSTO

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN
REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 060 - 000328 - 70

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CENTRO HISTORICO, el día de hoy, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JORGE ANIBAL ENRIQUEZ MARROQUIN.
NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 85 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia ITCHIMBIA, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
CAUSA DE LA MUERTE: PARO CARDIO RESPIRATORIO, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DRA. TANIA REASCOS CMP:23-49-145.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: CATALINA PASQUEL.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JULIO ENRIQUEZ.
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: GEORGINA MARROQUIN.

Institución que solicita la inscripción: JARDINES DEL VALLE. Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: JUAN PEDRO LEIVA RIVERA, cédula/pasaporte No. 1103580245, nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES
CC FALLECIDO:1702502624 OTRAS CAUSAS DE LA MUERTE: ARRITMIA CARDIACA. ALZHAIMEIR, DOLOR ABDOMINAL

Firma del Solicitante
JUAN PEDRO LEIVA RIVERA

Firma del delegado
MARJORIE MERCEDES IÑIGUEZ TUFINO

OPORTUNO

Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Impreso por. MIÑIGUEZ, QUITO, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014

000008164542

[redacted]

Copia Integra Nacimiento ☐ Copia Integra Matrimonio ☐ Copia Integra Defunción ☐ Certificado Biométrico ☐

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
QUITO - ECUADOR

Año..... Tomo..... Pág..... Acta.....

Dos ☐ Otros ☐ Mixto ☐

C E R T I F I C O

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☑ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☑
JEFATURA DE ÁREA ☐

[illegible]

03 SEP 2014

Nº 736

[illegible] Enríquez [illegible] Catalina Vásquez [illegible] 25/1958

En Cuenta a veinticinco de Julio de mil novecie[illegible] Sucha, a la [illegible] de la tarde. Ante mí [illegible] Jefe de Registro Civil de este Cantón provincia de [illegible]; comparecieron: Don [illegible] Enríquez, de estado anterior soltero de profesión [illegible] de nacionalidad [illegible], de veintiuno años de edad, nacido en [illegible]; hijo de Julio Alfonso Enríquez y de Georgina [illegible] y Doña Gladys Catalina Vásquez de estado anterior soltera de profesión [illegible] de nacionalidad [illegible] de [illegible] nacida en [illegible] y domiciliada en esta ciudad; hija de [illegible] y de Geraldo Camacho; los cuales me declaran haber contraído Matrimonio el [illegible] de Julio de mil novecientos cincuentiocho según consta en el acta [illegible]. Declararon, además, que

Fueron testigos de la celebración del Matrimonio: Don Franco Carrión, Dn. René Vargas, [illegible] Camacho y Doña [illegible] mayores de edad, [illegible] este lugar.

Leída esta acta, la firmaron conmigo los declarantes, los testigos y el infrascrito Secretario que

[illegible] Enríquez M. — Catalina Vásquez

Geraldo Camacho

Cuenta a veinticinco [illegible]

1-246-736-1958

Año..... Tomo..... Pag ..... Acta.....

Drts ☐ Dftvs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE AREA ☐

25 SET. 2018

[illegible]

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

00000296

Copia Integra Nacimiento ☐ Copia Integra Matrimonio ☐ Copia Integra Defunción ☐ Certificado Biométrico ☐

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
QUITO - ECUADOR

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación
ESPECIE VALORADA
USD. 3.00

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ********** Del Canton QUITO********** correspondiente a 1957 Tomo 8- Pagina 613 , Acta 6322 ; consta la inscripcion de: ENRIQUEZ PASQUEL SILVIA NOEMI

Nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO********** Provincia de PICHINCHA**********; el TREINTA *** de JUNIO *** de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE ;HIJA de: JORGE ENRIQUEZ nacionalidad ECUATORIANA******* ; y de: CATALINA PASQUEL nacionalidad ECUATORIANA*******.

Fecha: ********** a, 28 de SEPTIEMBRE del 2014.

Cedula: 17041795-2

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

No. 1099

Año..... Tomo..... Fo..... Acta.....

Dric. ☐ Dmis. ☐ Mixta ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
☐ COPIA CERTIFICADA ÍNDICE Ó DACTILAR.
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE.
☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO

REGISTRO CIVIL DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 3.00

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

JEFATURA DE MATRIMONIO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos del [illegible] del Cantón Quito correspondiente a 1967 Tomo 18-1 Página 244, Acta 18148 ; consta la inscripción del ENRIQUEZ PASQUEL VERONICA CATALINA

Nacido en GONZALEZ SUAREZ [illegible], Cantón Quito [illegible] Provincia de Pichincha, el VEINTITRES de SEPTIEMBRE de mil novecientos sesenta y siete ; hija del JUAN A ENRIQUEZ [illegible] ; y de [illegible] PASQUEL ESCATENIA [illegible].

Quito, [illegible] de SEPTIEMBRE del 2014.

Cedula [illegible]

DELEGADO DEL DIRECTOR A PROVINCIAL

No. 1099

Año..... Tomo..... Pág..... Acta.....

Orig. [ ] Copia [ ] Copia Mixto [ ]

CERTIFICO: Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposa en el archivo.

Físico [ ] Electrónico [ ]

DIRECCION NACIONAL [ ]
DIRECCION PROVINCIAL [ ]
JEFATURA CANTONAL [ ]
JEFATURA DE AREA [X]

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación

- [ ] CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- [ ] CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- [ ] CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- [ ] RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
- [ ] COPIA CERTIFICADA ÍNDICE Ó DACTILAR.
- [ ] DATOS DE FILIACIÓN
- [ ] RAZÓN DE NO EXISTENCIA
- [ ] DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE.
- [ ] ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.

000010049076

ESCRITURA No. 2014-17-01-025-P003342

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES

QUE SOLICITA:

SRA. GLADYS CATALINA PASQUEL CAMACHO.

SRA. SILVIA NOEMI ENRIQUEZ PASQUEL Y

SRA. VERONICA CATALINA ENRIQUEZ PASQUEL.

DE LOS BIENES DEJADOS POR:

SR. JORGE ANIBAL ENRIQUEZ MARROQUIN.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

S. F.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes seis (06) de octubre del año dos mil catorce (2014), ante mí, Doctor FELIPE ITURRALDE DAVALOS, NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON, comparecen: la señora GLADYS CATALINA PASQUEL CAMACHO, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos; señora SILVIA NOEMI ENRIQUEZ PASQUEL, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; y, la señora VERONICA CATALINA ENRIQUEZ PASQUEL,

de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; con una petición, en la que me solicitan proceda a receptar su declaración juramentada tendiente a que se les conceda la **posesión efectiva** proindiviso, de los bienes sucesorios dejados por el causante señor: **JORGE ANIBAL ENRIQUEZ MARROQUIN.-** A su petición adjunta los siguientes documentos: **(a)** Partida de defunción del causante **señor JORGE ANIBAL ENRIQUEZ MARROQUIN**, hecho acaecido el tres (03) de septiembre del dos mil catorce (2.014), en la ciudad de Quito, de la parroquia Itchimbía; **(b)** Partidas de nacimiento de las hijas del causante señoras: SILVIA NOEMÍ y VERONICA CATALINA ENRIQUEZ PASQUEL, vivas a esta fecha; **(c)** Partida de matrimonio.- Al efecto, en ejercicio de la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, **procedo a receptar** la declaración juramentada de los comparecientes señora GLADYS CATALINA PASQUEL CAMACHO, por sus propios derechos; y, SILVIA NOEMÍ y VERONICA CATALINA ENRIQUEZ PASQUEL; quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad, a quienes de conocer doy fe, pues me presentan sus documentos de identidad; bien instruidas por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta diligencia, así como la responsabilidad que tienen de decir la verdad libre, voluntariamente y por sus propios derechos, **con juramento declaran: (a)** Que el causante **JORGE ANIBAL ENRIQUEZ MARROQUIN**, falleció el tres (03) de septiembre del dos mil catorce (2.014), en la ciudad de Quito, parroquia Itchimbía; **(b)** Que al fallecimiento del causante señor **JORGE ANIBAL ENRIQUEZ MARROQUIN,** quedaron como sus únicas y universales herederas sus hijas las señoras: SILVIA NOEMÍ y VERONICA CATALINA ENRIQUEZ PASQUEL, y como cónyuge sobreviviente la señora GLADYS

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO ECUADOR

NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

CATALINA PASQUEL CAMACHO, vivas a esta fecha; y, expresan además que, de lo que conocen, el causante antes de su fallecimiento no ha otorgado testamento.- **HASTA AQUI LA DECLARACION.-** Con lo precedentemente anotado, por cumplidos los requisitos legales y en ejercicio de la facultad prevista en la Ley Notarial antes precisada y de la FE PUBLICA de la que me hallo investido, **CONCEDO LA POSESION EFECTIVA,** proindiviso de los bienes dejados por el causante, señor **JORGE ANIBAL ENRIQUEZ MARROQUIN**, en favor de sus hijas señoras: SILVIA NOEMÍ y VERONICA CATALINA ENRIQUEZ PASQUEL, y a la cónyuge sobreviviente GLADYS CATALINA PASQUEL CAMACHO, con derecho a los gananciales que le correspondan; dejando a salvo los derechos que terceros podrían tener en esta sucesión.- El original de esta diligencia y los documentos habilitantes identificados en líneas anteriores, se incorporan al protocolo de Diligencias Notariales a mi cargo, extendiéndose las copias certificadas que se soliciten a fin de que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Quito, proceda a su inscripción, y ser del caso se inscriba en el Registro Mercantil del Cantón Quito y otros registros que sean necesarios.- Para su otorgamiento se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente a la compareciente por mi el Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Catalina de Enríquez

SRA. GLADYS CATALINA PASQUEL CAMACHO.
C. C. 170289800-6

SRA. SILVIA NOEMI ENRIQUEZ PASQUEL.

C. C. 170417955-3

C. V. 007-0275

SRA. VERONICA CATALINA ENRIQUEZ PASQUEL.

C. C. 170417954-6

C. V. 009-0148

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS.

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO.

Factura No. 001-001-000166 039

Se otorgó ante mi doctor FELIPE ITURRALDE DÁVALOS Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** del **ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES SOLICITADO POR: SRA. GLADYS CATALINA PASQUEL CAMACHO Y OTROS DE LOS BIENES DEJADOS POR: SR. JORGE ANIBAL ENRIQUEZ MARROQUIN.**, debidamente sellada firmada y rubricada en Quito, siete de octubre del año dos mil catorce.

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA 25
QUITO

Nº 0040468

QUITO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 145, repertorio(s) - 107277

Lunes, 08/12/2014, 02:37:42

EL REGISTRADOR DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECTOR DE INSCRIPCIONES
Por delegación Según Resolución RPDMQ - 2011-...

Causante (s)
Señor: JORGE ANIBAL ENRIQUEZ MARROQUIN.-
Beneficiario (s)
Sus hijas señoras: SILVIA NOEMI ENRIQUEZ PASQUEL y VERONICA CATALINA ENRIQUEZ PASQUEL; y, la señora: GLADYS CATALINA PASQUEL CAMACHO, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-

CARLOS PALLO

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 20743

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	14261
FECHA DE INSCRIPCION:	31/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1588
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

Registro de Datos Públicos
Mercantil del Cantón Quito

2. **DATOS DE LAS PARTES**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad de las partes	Estado Civil
1704179546	ENRIQUEZ PASQUEL VERONICA CATALINA	Quito	HEREDERO	Casado
1704179553	ENRIQUEZ PASQUEL SILVIA NOEMI	Quito	HEREDERO	Casado
1702898006	PASQUEL CAMACHO GLADYS CATALINA	Quito	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE	Viudo
1702502624	ENRIQUEZ MARROQUIN JORGE ANIBAL	Quito	CAUSANTE	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	06/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA QUINTA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
N°. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. **CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**

1222915

Registro Mercantil de Quito

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

5. **DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2012)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

1222914

FRANZ VIEGENER

Sangolquí, 25 de noviembre de 2014

Señor Doctor
GUSTAVO ALEJANDRO IÑURRITEGUI
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato llevar a su conocimiento que en la Sesión de Directorio "**F.V. - Área Andina S.A.**" realizada el día 24 de noviembre de 2014, se le eligió, para el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía por el período de tres años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de este Cantón.

Sus atribuciones y deberes son los estipulados en el Estatuto de la Compañía, legalizados en la Escritura Pública otorgada el 15 de marzo del 2006 ante la Notaría Tercera del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, inscrita el 31 de octubre del 2006 en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui. De conformidad con el artículo décimo de los Estatutos a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Muy atentamente,

Dr.Pablo Machado
SECRETARIO

Acepto el cargo,
Sangolquí, 25 de noviembre de 2014

Dr. Gustavo Alejandro Iñurritegui
C.I. 171670044-6

Certifico que el Dr. Gustavo Alejandro Iñurritegui, aceptó representar las funciones de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía, en la misma Sesión de Directorio celebrada el 24 de noviembre de 2014.

Dr.Pablo Machado
SECRETARIO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía FV AREA ANDINA S.A., designado para un período estatutario de TRES (3) años, conforme se desprende del Acta de Directorio de veinte y cuatro de noviembre del dos mil catorce, a favor del señor IÑURRITEGUI GUSTAVO ALEJANDRO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1716700446, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio No.43

Viernes, 16 de enero del 2015, 10:55:18

REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTÓN RUMIÑAHUI

EL REGISTRADOR
Dr. Romeo Gonzalo Silva Castillo

Responsable.- JAIME SALAZAR

Dr. ANDRES VELASCO

Dra. MARIA DOLORES HEREDIA

Registro Mercantil del Cantón RUMIÑAHUI

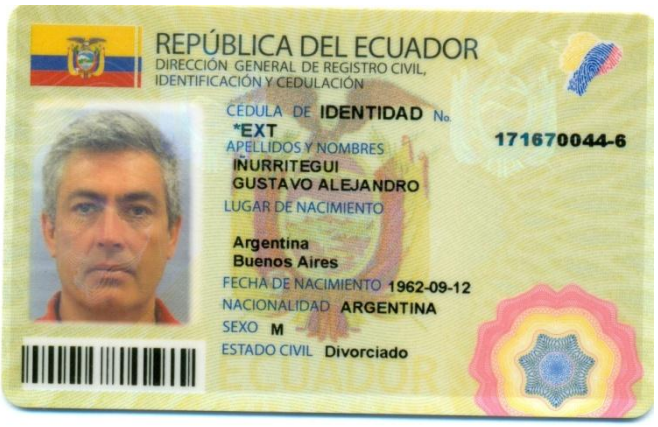

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD No. 171670044-6
*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
IÑURRITEGUI
GUSTAVO ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
Argentina
Buenos Aires
FECHA DE NACIMIENTO 1962-09-12
NACIONALIDAD ARGENTINA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ACT. LUCRATIVAS x LEY
V4343I4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IÑURRITEGUI LUCIANO RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARCHESE ELENA LEONOR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-09-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-21
0004410394
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170289800-6
APELLIDOS Y NOMBRES
PASQUEL CAMACHO GLADYS CATALINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1937-07-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
JORGE ENRIQUEZ

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMÉSTICO
E2133I2122
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PASQUEL GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMACHO IRALDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2014-09-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-09

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

015
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 - 0119
NÚMERO DE CERTIFICADO
1702898006
CÉDULA

PASQUEL CAMACHO GLADYS CATALINA

PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
QUITO
CANTÓN
ALANGASI
PARROQUIA
1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito, 07 OCT. 2014

DR. FELIPE ITURALDE DAVALOS
NOTARIO